

5^a Reunión Negociadora del Despido Colectivo

A una semana de finalizar las negociaciones, COBAS considera urgente abordar los temas más conflictivos para acercar posturas, basándose en lo siguiente.

PETICIONES

1. Universalidad (Salidas en todas las áreas)

- Denunciamos la **imposibilidad de analizar qué áreas son “críticas”**. ¿Por qué la empresa no ha actuado para dotarlas de más personal, si realizan actividades prioritarias? La solución es la **contratación de nuevo personal** (aprovechando la capacidad de la empresa para generar empleo) y el *reskilling* (recalificación).

2. Voluntariedad y número básico de despidos (Evitar despidos forzados)

- Número de despidos. **Se ha bajado de 3.649 despidos a 3.500**.
- No queremos que se repita las acciones de la empresa de sembrar el miedo para conseguir el número de despidos., por lo que debe **retirarse del texto cualquier referencia a “extinciones forzosas”**.

3. No discriminación y Plan Social

- Pedimos **mejorar las rentas**, revalorizarlas, recuperar la **prima de voluntariedad** y aumentar aportaciones a planes de pensiones.
- **No debe penalizarse a quienes tuvieron reducción de jornada** (si suman 15 años de vida laboral completa) e **igualar el seguro de supervivencia al plan de pensiones**.
- Realizamos la siguiente consulta: **aclarar la situación de personas con baja por Incapacidad Temporal (IT) de larga duración** (más de 18 meses).

Puntos de la negociación actual:

- Condiciones económicas iguales al 2024.
- CESS (Convenio Especial de la Seguridad Social) hasta que los trabajadores puedan prejubilarse con las penalizaciones de 24 meses mínimo.
- Áreas críticas: 35% salidas (se ha solicitado que excluyan del porcentaje a los mandos) priorizando los ya vetados.
- 15 años antigüedad mínimos durante la vigencia del ERE (Cuando se haga efectivo el despido se debe tener 15 años de antigüedad).

Tanto la empresa como la representación de las personas trabajadoras vinculan las condiciones de los despidos colectivos a la prórroga del convenio.

Reiteramos la necesidad de **mejorar las condiciones salariales y laborales**. Exigimos objetividad en los cambios y en la concesión de las mejoras para la conciliación familiar, como teletrabajo, jornadas reducidas, deslocalización. Es necesario tomar medidas para la carga de trabajo tras los despidos.